



Convenio de cooperación entre los Notariados español y ruso

Madrid, 26 de febrero de 2016.- **Konstantin Korsik**, presidente de la Cámara Notarial Federal de Rusia y **José Manuel García Collantes**, presidente del Consejo General del Notariado, han suscrito un convenio para contribuir a la consolidación de la cooperación jurídica entre España y Rusia.

En virtud de este acuerdo, ambos notariados pondrán en marcha proyectos comunes dirigidos a garantizar la calidad del servicio público notarial en ambos países y a promover la eficacia de la escritura pública. Entre las acciones que se llevarán a cabo a corto plazo destacan la organización de coloquios jurídicos de carácter público abiertos a todas las profesiones jurídicas -el primero se celebrará en Rusia y analizará la reglamentación del Notariado-, y la cooperación académica -haciendo especial hincapié en el intercambio de novedades legislativa y la traducción de obras jurídicas de interés entre ambos notariados.

La delegación rusa visita hoy el Colegio Notarial de Madrid y una notaría para conocer *in situ* el trabajo diario y los diferentes servicios a los ciudadanos y a la Administración que prestan los notarios españoles.

El Notariado ruso

La ley que regula actualmente la función del colectivo notarial ruso fue promulgada en 1993. El notario ruso está investido de autoridad pública. Su sistema notarial, semejante al de los países occidentales, fue creado hace 150 años. Este sistema se mantuvo vigente hasta la revolución rusa y fue recuperado en 1993 tras la caída del régimen comunista.

La organización del Notariado en Rusia está encabezada por la Cámara Federal de la que dependen las 80 Cámaras Regionales, siendo obligatoria la colegiación para todos los notarios. Desde 1995, Rusia forma parte de la Unión Internacional del Notariado. En la actualidad ejercen su actividad más de 7.000 notarios. <https://notariat.ru/>

El Notariado español

Los más de 2.800 notarios españoles están organizados en 17 Colegios Notariales que les representan, contribuyen a su formación continua y controlan el cumplimiento de la actuación social que les corresponde. Los decanos de estos colegios integran el Consejo General del Notariado (CGN), que representa al colectivo a nivel nacional. En las notarías trabajan, además, cerca de 17.000 profesionales.

Los notarios son funcionarios públicos que ejercen en régimen profesional y que proporcionan a los ciudadanos la seguridad jurídica preventiva que promete la Constitución, controlando el cumplimiento de la ley. El notario es garantía de legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos como para el Estado. www.notariado.org/